



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00044 00 conexo al 05001 31 03 020 2020 00153 00
Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante	Luz Marleny López Duque
Demandado	Lubín de Jesús hoyos Botero y Otro
Asunto	Ordena envío del expediente a ejecución.

Toda vez que dentro del presente trámite ya se ordenó seguir adelante con la ejecución, se liquidaron y aprobaron costas procesales, y se aprobó la liquidación del crédito en los términos de la modificación realizada por el Despacho; deviene procedente el envío del expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución (reparto), para lo de su competencia.

Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02a7e8547f9301cfb64d331f445d6b7de97db1f13aa54e9df69137047bec106a**

Documento generado en 21/11/2022 10:35:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>